

DESAFIO 205





Art.1-Organización.

1.1.El C.D.E.SPIRIT 205 CANTABRIA con la colaboración de los patrocinadores y bajo la supervisión de la FCTA,organizan el DESAFIO 205 Cantabria,que se regirá por lo dispuesto en el Codigo Deportivo Internacional y sus anexos,el Regalmento General de Cantabria,el reglamento de rallyes ó rallysprint (según proceda),el presente reglamento y los reglamentos particulares de cada prueba.

1.2.El C.D.E.SPIRIT 205 CANTABRIA se reserva el derecho de admisión al DESAFIO,asi como el derecho de vincular el DESAFIO a más sponsors y será el responsable de velar el cumplimiento del presente reglamento.

Art.2-Aspirantes y Orden de Salida.

2.1.El DESAFIO esta reservado a los equipos provistos de la correspondiente licencia, emitida por la Federación Autonómica que corresponda a su lugar de residencia.

2.2. Se permitirá participar a equipos participantes en el trofeo junior Memorial Cristian López Herrero,(BEKA FCTA).Estos no influirán en ningún caso a la hora de repartir los puntos scratch ante posibles neutralizaciones, aunque si optarán a los mismos.





Art.3-VEHICULOS Y NEUMATICOS ADMITIDOS.

- 3.1.Seran admitidos todos los Peugeot 205 en cualquiera de sus versiones.
- 3.2.No se admiten cajas de cambio secuenciales,ni cuerpos de admisión tipo “papillon”o kit car.
- 3.3.Todos los neumáticos serán hankook
- 3.4.Se sellaran 10 neumaticos por equipo en su primera participación.El resto de neumáticos utilizados durante el año, serán adquiridos en RACESEVEN.

Art.4-INSCRIPCION.

- 4.1.Todo equipo que quiera participar en el DESAFIO,esta obligado a efectuar una compra de al menos 150 euros en RACESEVEN al menos 15 dias antes de la primera cita que desee participar.
- 4.2.El equipo deberá inscribirse por su cuenta en cada una de las citas puntuables, Indicando que pertenece al DESAFIO.



Art.5-PRUEBAS PUNTUABLES.

5.1.Las pruebas puntuables del DESAFIO, serán 6 del campeonato regional cántabro de rallyes y rallysprint.

- 14-Marzo Rallysprint de Hoznayo
- 11-ABRIL Rallysprint de Cartes
- 16-Mayo Rallysprint de Otañes
- 6-JUNIO Rallye Valles Pasiegos
- 1-Agosto Rallye Cristian Lopez
- 28-Noviembre Rallye Ribamontan al Mar

5.2.La organización del DESAFIO se reserva el derecho de modificar el calendario por causas de fuerza mayor.



ART.6-ATRIBUCIÓN DE PUNTOS.

1er clasificado 20 puntos	6 clasificado 10 puntos	11 clasificado 5
2 clasificado 18	7 clasificado 9	12 clasificado 4
3 clasificado 16	8 clasificado 8	13 clasificado 3
4 clasificado 14	9 clasificado 7	14 clasificado 2
5 clasificado 12	10 clasificado 6	15 clasificado 1

6.2.Ademas se otorgara 1 punto por scratch de cada tramo dentro del apartado del Desafio,siempre que ningún desafiante recorra el tramo neutralizado.
En caso de empate en el tiempo del tramo,se otorgara un punto a cada equipo que logre el mejor tiempo.Estos puntos se sumaran al baremo anterior y se tendrán en cuenta aunque no se finalice la prueba.

6.3.Los equipos que se incorporen al Desafio a partir de la tercera prueba puntuable o sin opciones a clasificarse,no retendrán ni bloquearan puntos.



ART.7-TROFEOS Y PREMIOS

7.1.En cada prueba los organizadores del rallye/sprint aportaran los trofeos a los tres primeros clasificados de la prueba,piloto y copiloto.

7.2.Los premios por carrera otorgados por los patrocinadores serán los siguientes:

	RALLYSPRINT	RALLYES
1º	200 euros*	300 euros*
2º	150 euros*	250 euros*
3º	100 euros*	200 euros*
4º	80 euros*	150 euros*
5º	60 euros*	100 euros*

*Importe (impuestos incluidos)que se entregaran en vales descuento para canjear en raceseven.

7.3. Sorteo de una inscripción entre todos los equipos presentes en el parque de salida de cada prueba y que repitan participación consecutiva.

7.4. Los ganadores del sorteo no optaran a mas durante la temporada,lo que significa que podria haber 6 premiados diferentes durante el año.



ART.8-CLASIFICACIÓN FINAL.

- 8.1. Para la clasificación final se retendrán 5 resultados.
- 8.2. Para tener derecho a figurar en la clasificación final del Desafío es obligatorio participar (salir en la lista de autorizados) en al menos 4 citas puntuables.
- 8.3. En caso de empate en la clasificación final del Desafío, se resolverá a favor de aquel que mejores resultados ha tenido en las diferentes pruebas puntuables. Si persiste el empate se recurrirá a la clasificación de la primera prueba celebrada y si aun persiste a la siguiente hasta que se resuelva.

ART.9-PUBLICIDAD E IMAGEN.

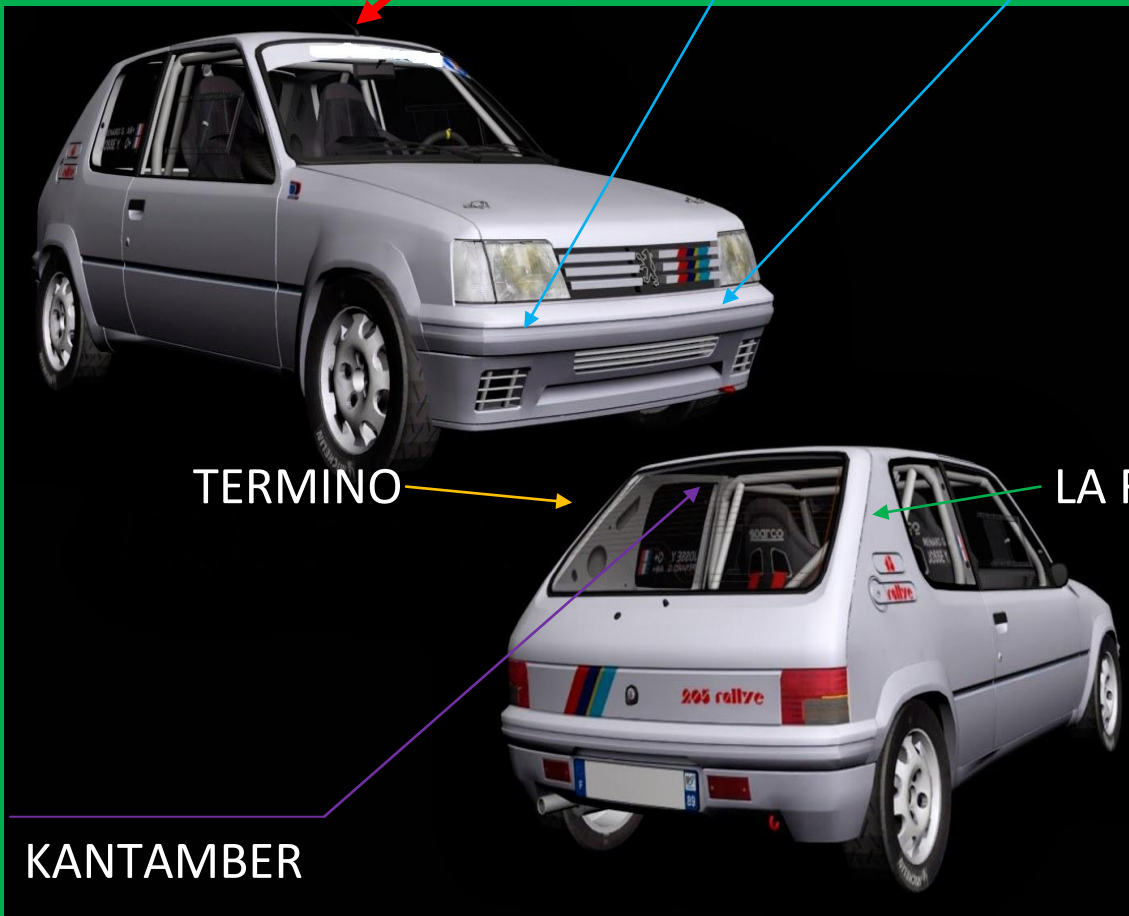
- 9.1. Para puntuar en este campeonato, todos los participantes se verán obligados a llevar publicidad de los sponsors del Desafío. Estos adhesivos serán entregados por el organizador. Siendo sancionable el hecho de no cumplir este punto con la no puntuación en esa carrera y el no acceso a los premios.
- 9.2. Todos los equipos del Desafío tendrán delimitada su zona de asistencia en los parques de trabajo. Se podrá compartir con equipos ajenos al Desafío siempre que no se rompa la imagen del mismo.
- 9.3. Los participantes se comprometen a mantener una conducta cívica y responsable con los demás equipos. Cualquier situación que comprometa la imagen del Desafío o la de los patrocinadores comportará la descalificación del Desafío.



DESAFIO 205

(parasol) RACESEVEN.COM

RACESEVEN.COM





ART.10-APLICACION DEL REGLAMENTO.

10.1.Los concursantes,pilotos o copilotos,renuncian a la presentación de cualquier tipo de reclamación contra el organizador del Desafio y sus patrocinadores.

10.2.El organizador confeccionara y publicara la clasificación y noticias del Desafio a través de la pagina oficial de Faceboock DESAFIO 205 CANTABRIA.

DESAFIO 205

